



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Selección interna - Dos cargos de Profesor/a Ayudante A DS // EX-2023-01054602- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-01086875-UNC-SCD#FAMAF presentada por el Dr. Eduardo Guillermo HULETT, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial (GGD) donde solicita se llame a selección interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución RHCD-2022-363-E-UNC-DEC#FAMAF aprueba la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renuncias de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza CD N° 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 02/2014;

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictaminó favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119) en el Grupo de Geometría Diferencial.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Juan Pablo AGNELLI (Prof. Asociado)	Dra. María Silvina RIVEROS (Prof. Titular)
Dr. Guillermo FLORES (Prof. Adjunto)	Dr. Raúl VIDAL (Prof. Adjunto)
Dr. Edison FERNANDEZ (Prof. Adjunto)	Dra. Yamile GODOY (Prof. Adjunta)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 06 de febrero y hasta las 13 hs. del día 14 de febrero de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 21 de febrero de 2024, en cumplimiento de la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00). A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.